

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	DIVISORIO
RADICADO No:	1500131030012012-004
DEMANDANTE:	LUZ EUGENIA RODRIGUEZ PEDRAZA
DEMANDADO:	GUILLERMO GONZALEZ RODRIGUEZ
ASUNTO:	CORREGIR EN TÉRMINO DE EJECUTORIA

Tunja, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Dentro del término de ejecutoria, el Despacho corrige el auto de veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024), en el sentido de corregir la fecha de diligencia de remate, la cual se llevará a cabo el día MIERCOLES 20 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)

A continuación el link de ingreso a la misma

<https://call.lifesizecloud.com/20549500>

CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d9df8970666d62a79ede73a4d3b0260e8083b4b6f657d363ac68110166acf94

Documento generado en 31/01/2024 10:18:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>